



PROCESO EJECUTIVO No. 2021-369

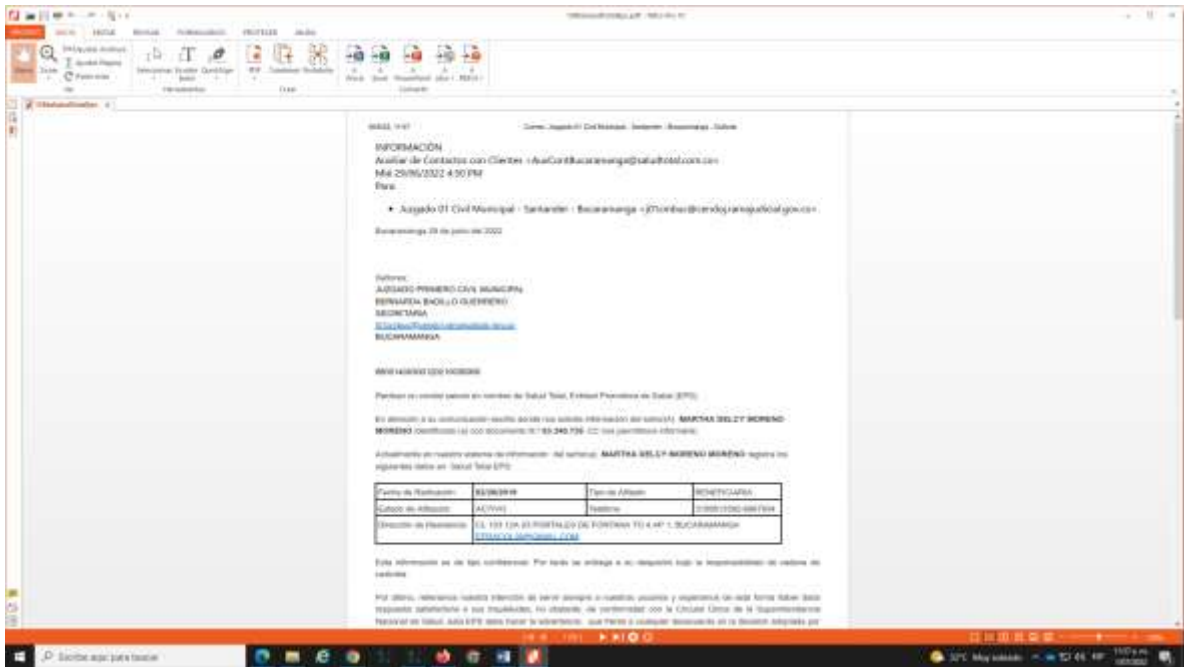
Pasa al Despacho en la fecha.
Bucaramanga, 6 de julio de 2022

BERNARDA MADILLO GUERRERO
SECRETARÍA

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL

Bucaramanga, seis de julio de dos mil veintidós.

Póngase en conocimiento de la parte actora la respuesta recibida de SALUD TOTAL relacionada con la información requerida de la demandada MARTHA DELCY MORENO MORENO para su ubicación.



NOTIFIQUESE

PEDRO AGUSTIN BALLESTEROS DELGADO

JUEZ

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE
BUCARAMANGA

La providencia anterior es notificada por anotación en ESTADO, el cual se fija en lugar visible de la secretaría del juzgado y en la página web de la Rama Judicial www.ramajudicial.gov.co

Bucaramanga, 07 de julio de 2022

Firmado Por:

**Pedro Agustin Ballesteros Delgado
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 001
Bucaramanga - Santander**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 07bdd807213b0f6d6041951aa8322e824f82defdb244ca4fdb616e4926127e8

Documento generado en 06/07/2022 09:05:37 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>